



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 264777	(18) Y
	FECHA DE PRESENTACION 27 ABR. 1982	

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1982

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO 81 08631	(32) FECHA 30 Abril 1.981	(33) PAIS FRANCIA
--	------------------------------	----------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B60B21/10
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "LLANTA PARA BICICLETAS Y CICLOMOTORES"	
--	--

(71) SOLICITANTE (S) D. Jean-Paul Ferrary.	
---	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 5, Rue Le Châtelier, 75017 PARIS (Francia)	
---	--

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE D. CARLOS FERNANDEZ CANDELAS.	
---	--

La presente invención se relaciona con una llanta para bicicletas y ciclomotores del tipo descrito en el modelo de utilidad nº 260.761, es decir, concebido de manera que pueda recibir indiferentemente neumáticos convencionales o neumáticos sin cámara.

Está más particularmente dirigida a una llanta según la reivindicación 1ª del citado modelo de utilidad, que comprende, por una parte, superficies destinadas a la adherencia de un neumático sin cámara y, por otra parte, ños alojamientos concebidos de manera que reciban los talones o pestañas de una cubierta de neumático convencional, caracterizándose esta llanta porque comprende dos superficies periféricas para la adherencia del neumático tubular.

Otras características y ventajas de esta invención se deducirán de la siguiente descripción, ofrecida con referencia al adjunto dibujo, cuya única figura representa, en sección a escala ampliada, un perfil de llanta según esta invención.

Se observa en dicha figura que el perfil de la llanta según la invención comprende dos superficies periféricas (10), (10'), destinadas a la adherencia de un neumático tubular B esquematizado mediante un trazado mixto. Como en el anterior modelo de utilidad, la suma de las longitudes medidas sobre la sección recta del perfil de las partes (10), (10') destinadas a la adherencia del neumático

co tubular, es igual a 1 cm. aproximadamente ($l + l' = 1 \text{ cm.}$)

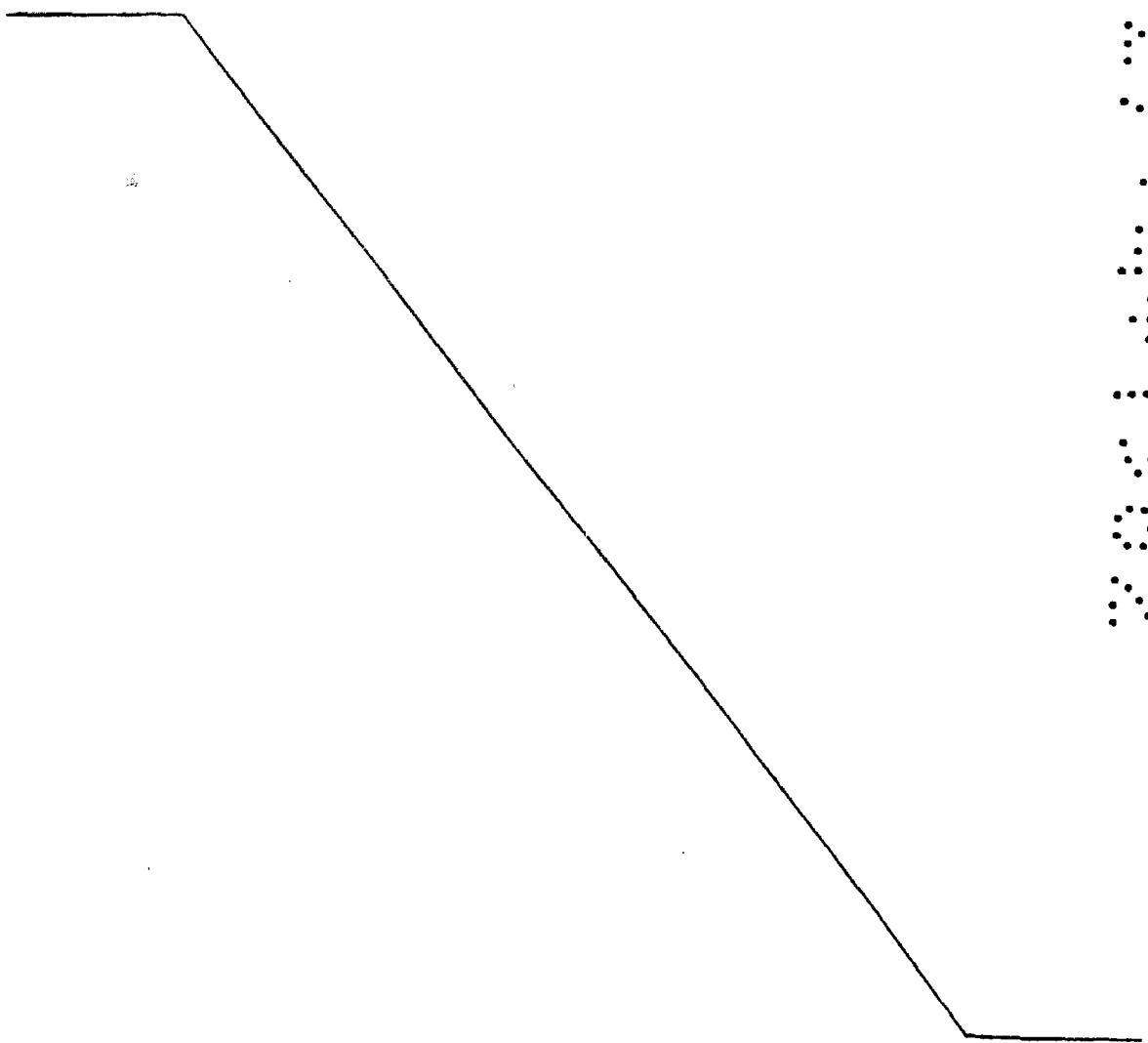
El solicitante ha comprobado que este valor era crítico, por los siguientes motivos.

Es necesario establecer un compromiso entre la superficie de la llanta (10, 10') destinada a la adherencia del neumático tubular B y la superficie máxima de la parte de esta llanta sobre la que pueden apoyarse los talones de un neumático convencional de cámara y cubierta, cuando la llanta según la invención recibe tal neumático. Por debajo de este valor crítico, se comprueba que la superficie de adherencia del neumático tubular es insuficiente, lo que se traduce en un desprendimiento y en el riesgo de que el tubular se salga de la llanta. Para un valor superior a 10 mm. se comprueba que la superficie de la llanta sobre la que se apoyan los talones de un neumático convencional es excesiva, lo que da lugar a un desgarramiento de dichos talones en los puntos en que se apoyan sobre la parte del perfil de la llanta destinada a la adherencia de un tubular o neumático sin cámara.

La llanta comprende además unos alojamientos (12) (12'), destinados a recibir los talones o pestañas T (esquematisados en la figura por el contorno de trazado discontinuo) de un neumático convencional. La colocación de estos talones es facilitada por la presencia del hueco (14) que separa los alojamientos (12) y (12').

Como en el anterior modelo de utilidad, esta llanta puede construirse a partir de cualquier material deseado, por ejemplo materiales plásticos reforzados o de aleación ligera. El modo de realización representado en la figura se refiere a una llanta de aleación ligera obtenida a partir de un perfil extrusionado, cortado en la longitud, centrado luego y finalmente unido por una brida (16), de manera conocida.

Se entiende que esta invención no se limita al ejemplo de realización descrito y mostrado, sino que abarca todas sus variantes.



REIVINDICACIONES

1ª.- Llanta para bicicletas y ciclomotores que comprende, por una parte, superficies destinadas a la adherencia de un neumático sin cámara y, por otra parte, unos alojamientos concebidos de manera que reciban los talones o pestañas de un neumático convencional, caracterizándose esta llanta porque comprende dos superficies periféricas (10-10') para la adherencia del neumático sin cámara.

2ª.- Llanta, según la reivindicación 1ª, caracterizada porque está realizada en aleación ligera, con perfil extrusionado y cortado a la longitud deseada, seguidamente centrado y finalmente dotado de un empalme de los dos extremos con ayuda de una brida.

3ª.- Llanta, según la reivindicación 1ª, caracterizada por preverse su realización en materiales reforzados de naturaleza plástica.

4ª.- Llanta, según reivindicación 1ª, caracterizada porque la longitud, medida sobre la sección recta del perfil de la llanta, de las partes destinadas a la adherencia del neumático sin cámara es de 10 mm.

5ª.- LLANTA PARA BICICLETAS Y CICLOMOTORES.

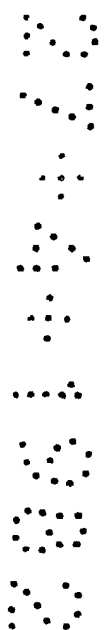
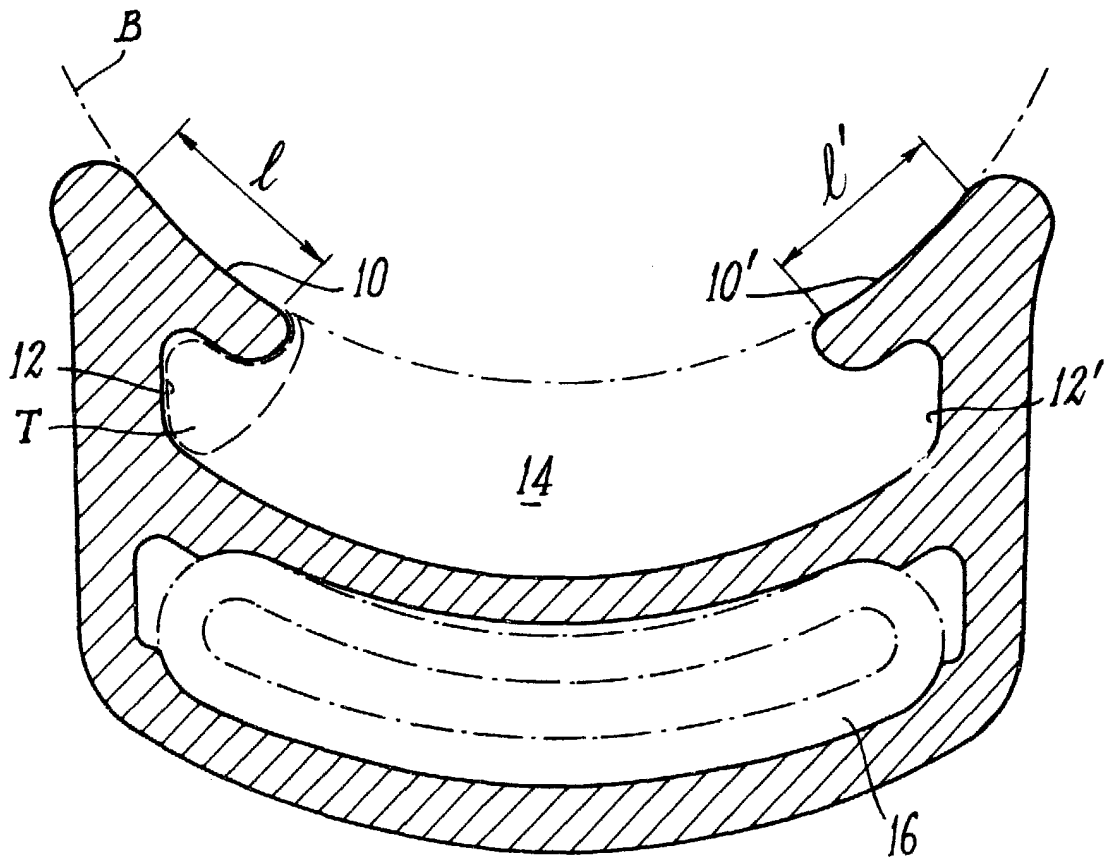
Todo conforme se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas, mecanografiadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

5

Madrid 27 ABR. 1982

[Handwritten signature]





MADRID, 27 ABR. 1982

J. Ferrary